

Expediente: 181/25
Carátula: HARO DALMIRA GRACIELA C/ FIGCAR S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620926 - HARO, Dalmira Graciela-ACTOR
90000000000 - FIGCAR S.R.L. , -DEMANDADO
27276464952 - FIGUEROA, JULIO ADRIAN-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 181/25



H105025624612

JUICIO: HARO DALMIRA GRACIELA c/ FIGCAR S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - Expte. N°181/25.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Luis M. Picón:

Por contestado en tiempo y forma por la parte actora el traslado conferido de impugnación de planilla interpuesto por la demandada. Para su oportuna valoración.- PEZ-181/25.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.